 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>DESPACHO DEL CONTRALOR</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA: 01/14/13
		VERSION: 02
		Página 1 de 2

RESOLUCION No. 0011 DEL 18 ENERO DEL 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PARA LA VIGENCIA 2016”

El CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 4º, 5º y 9º de la Ley 42 de 1993 y el artículo 165 de la Ley 136 de 1994, y


CONSIDERANDO:

- a. Que la Constitución Política de Colombia, señala en su artículo 272 que la vigilancia de la gestión fiscal de los Departamentos, Distritos y Municipios donde haya Contraloría, corresponde a estos y se ejercerá en forma posterior y selectiva.
- b. Que la Ley 42 de 1993, en el Título I, Capítulo I, consagra los principios, sistemas y procedimientos técnicos de control fiscal, señalando en el artículo 19 que los sistemas de control fiscal, podrán aplicarse en forma individual, combinada o total; o recurrir a cualquier otro sistema generalmente aceptado.
- c. Que una de las principales herramientas de que dispone el control fiscal, es el Proceso Auditor, el cual permite mediante la aplicación de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, desarrollar un proceso articulado en el cual pueden aplicarse simultáneamente los diferentes sistemas de control, permitiendo al ente fiscalizador ejercer un Control Fiscal Integral y en tiempo real.
- d. Que el Plan General de Auditorias es por excelencia un instrumento de planeación que tiene como propósito armonizar el desarrollo y aplicación de la vigilancia de la gestión fiscal y que contiene las Auditorias que se van a ejecutar en cada vigencia.
- e. Que la Contraloría Municipal de Valledupar diseñó el Plan General de Auditorias para el Año 2016, para el control fiscal micro con el propósito de articular y armonizar la vigilancia de la gestión fiscal, a través de la aplicación de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral en sus diferentes modalidades, teniendo en cuenta además las quejas y denuncias presentadas por la comunidad.
- f. Que para la ejecución del Plan General de Auditorias, se hace necesario adoptarlo mediante acto administrativo.
- g. Que por las consideraciones anteriores, este despacho,

Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 - 44 piso 3 Teléfonos 5801942 - Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>DESPACHO DEL CONTRALOR</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA: 01/14/13
		VERSION: 02
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan General de Auditorias elaborado por la Oficina de Control Fiscal, el cual contiene la programación anual del control fiscal micro y se desarrollará en una única fase y tiene como propósito articular y armonizar la vigilancia de la gestión fiscal, a través de la aplicación de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral en sus diferentes modalidades durante la vigencia 2016.


ARTÍCULO SEGUNDO: La ejecución del Plan General de Auditorias, se desarrollará de acuerdo al cronograma diseñado y bajo la metodología de la Guía de Auditoria Territorial.

ARTÍCULO TERCERO: Para todos los efectos, hacen parte integral de la presente resolución, el plan general de auditoría aprobado y los cronogramas de actividades.

ARTÍCULO CUARTO: La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 18 días del mes de Enero de 2016.


ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO
 Contralor Municipal de Valledupar

Proyecto: ALJABIS MANUEL BERTEL N	Revisó: ALJABIS MANUEL BERTEL N	Aprobó: Alvaro Luis Castilla Fragozo
--------------------------------------	------------------------------------	---

								CODIGO: PM01DC01	
								VIGENCIA: 01/14/13	
								VERSION: 02	
								PAGINA 1 DE 1	
N°	ENTIDAD	MODALIDAD	VIGENCIA	CRONOGRAMA				AUDITORES	
				PLANEACIÓN	EJECUCION	INFORME PRELIMINAR	INFORME FINAL	No.	NOMBRES
1	Comercializadora Mercabastos	Especial Estados Contables	2015	25 al 27 de enero 2016	28 enero al 12 de feb 2016	15 al 17 feb 2016	17 al 23 feb 2016	2	Planta: José Fernando Toro Pardo , Contratista:
2	INDUPAL	Especial Estados Contables	2015	25 al 27 de enero 2016	28 enero al 12 de feb 2016	15 al 17 feb 2016	17 al 23 feb 2016	2	Planta: José Fernando Toro Pardo , Contratista:
3	Terminal de Transportes de Valledupar	Especial Estados Contables	2015	25 al 27 de enero 2016	28 enero al 12 de feb 2016	15 al 17 feb 2016	17 al 23 feb 2016	2	Planta: José Fernando Toro Pardo , Contratista:
4	FONVISOCIAL	Especial Estados Contables	2015	24 al 26 de febrero 2016	29 febrero al 18 de marzo 2016	22 al 28 marzo 2016	29 marzo al 01 abril 2016	2	Planta: José Fernando Toro Pardo , Contratista:
5	SIVA	Especial Estados Contables	2015	24 al 26 de febrero 2016	29 febrero al 18 de marzo 2016	22 al 28 marzo 2016	29 marzo al 01 abril 2016	2	Planta: José Fernando Toro Pardo , Contratista:
6	Hospital Eduardo Arredondo Daza - HEAD	Especial Estados Contables	2015	24 al 26 de febrero 2016	29 febrero al 18 de marzo 2016	22 al 28 marzo 2016	29 marzo al 01 abril 2016	2	Planta: José Fernando Toro Pardo , Contratista:
7	Municipio de Valledupar	Especial	2015	15 al 18 de febrero 2016	19 de febrero al 31 de marzo 2016	01 al 06 de abril 2016	08 al 15 de abril 2016	7	Planta: Mayte Sequeda, Jaime Rico, Uriel Viloria Arias , Jorge Araujo Ramirez, José Fernando Toro Pardo, Atilio Fernandez, apoyo Abogado é apoyo ingeniero de sistemas
8	Empresa de Servicios Publicos EMDUPAR S.A.	Especial Estados Contables	2015	04 al 06 abril de 2016	07 de abril al 03 mayo de 2016	04 al 06 de mayo 2016	10 al 13 de mayo 2016	2	Planta: José Fernando Toro Pardo , Contratista:
9	Municipio de Valledupar	Especial Estados Contables	2015	04 al 06 abril de 2016	07 de abril al 03 mayo de 2016	04 al 06 de mayo 2016	10 al 13 de mayo 2016	3	Planta: José Fernando Toro Pardo , Contratista:
10	Empresa de Servicios Publicos EMDUPAR S.A.	Especial	2014 - 2015	18 al 21 de abril 2016	22 de abril al 20 de mayo 2016	23 al 26 de mayo 2016	27 de mayo al 10 de junio 2016	7	Planta: Mayte Sequeda, Jaime Rico, Uriel Viloria Arias , Jorge Araujo Ramirez, José Fernando Toro Pardo, Atilio Fernandez, apoyo ingeniero de sistemas especializado en auditoria de sistemas v abogado
11	Hospital Eduardo Arredondo Daza - HEAD	Regular	2014 - 2015	13 al 17 junio de 2016	20 de junio al 29 julio de 2016	01 al 05 de agosto 2016	08 al 19 de agosto 2016	6	Planta: Mayte Sequeda, Jaime Rico, Uriel Viloria Arias , Jorge Araujo Ramirez, José Fernando Toro Pardo, Atilio Fernandez y Profesional con experiencia en el manejo de auditoria médica.
12	Concejo Municipal	Regular	2012- 2015	22 al 25 de agosto 2016	26 de agosto al 23 de septiembre 2016	26 al 29 de septembre de 2016	30 de septiembre al 12 de octubre de 2016	3	Planta: Mayte Sequeda, Uriel Viloria Arias , José Fernando Toro Pardo
13	Mercado Popular de Valledupar Ltda. "MERCAUPAR"	Regular	2016	22 al 25 de agosto 2016	26 de agosto al 23 de septiembre 2016	26 al 29 de septembre de 2016	30 de septiembre al 12 de octubre de 2016	4	Planta: Jorge Araujo Ramirez, Atilio Fernandez, Jaime Rico, José Fernando Toro Pardo
14	Terminal de Transportes de Valledupar	Regular	2015	13 al 19 octubre de 2016	20 octubre al 30 noviembre de 2016	01 al 07 de diciembre 2016	09 al 21 de diciembre 2016	3	Planta: Mayte Sequeda, Jaime Rico, Uriel Viloria Arias , Jorge Araujo Ramirez, José Fernando Toro Pardo, Atilio Fernandez